

Presidencia
 D. Enrique Torres
 Concejales
 Sr. Botanda
 Sr. Litada
 Sr. Martinor
 Sr. Solar
 Sr. Garcia
 Sr. Ruiz
 Sr. Alonso
 Sr. Peris
 Sr. Andres
 Comision Mun.
 D. Pedro Capdequi
 D. Devis
 Andres Bru
 Ramon Pons
 D. Huch
 Salvador Garcia

Junta Sala Capitular de la Villa de Sagunto a los
 veinte y ocho dias del mes de Setiembre de mil ochocientos
 veinte y cuatro, reunidos los señores del Ayuntamiento
 tambien en union de la Comision de asociados mu-
 nicipales convocados oportunamente, todos anotados
 al margen y bajo la presidencia del señor Don Enri-
 que Torres y Marco, este tenor en presencia de ser
 mayoria, declaro constituida la lesion.

Lto. seguido el infrascripto secretario dio lectura al de
 la anterior como asi tambien la ultima extraordi-
 naria del Ayuntamiento y asociados municipales
 las cuales fueron aprobadas.

El señor Presidente manifesto, que no obstante haber
 procurado por todos los medios que han estado al alcance
 del Ayuntamiento y Junta municipal de asociados segun
 consta en las actas de las sesiones celebradas en los dias
 veinte y cinco y dos del pasado mes de Setiembre no ha
 sido posible conseguir el encubramiento general ni parcial
 con los cocheros, fabricantes, y tratantes de las especies suje-
 tos al impuesto indirecto de Consumos para cubrir el cupo
 y recargos que corresponden a esta villa, sin que haya tam-
 po producido efecto favorable el nombramiento de comi-
 siones, encargadas de gestionar cerca de los expresados
 cocheros y demas, segun asi lo han manifestado los
 individuos de las mismas algunos de ellos presentes,
 en su virtud es de parecer, (y cree que asi proceda) se
 laque al subasto en arriendo el impuesto de Consumos so-
 bre las especies gravadas, segun y bajo los tipos acordados
 en la lesion del dia veinte citado; y enterado los señores con-
 ponentes esta reunion por unanimidad acordaron se
 laque al subasto en arriendo el impuesto indirecto de
 Consumos, formandose al efecto los oportunos expedientes
 por separado de cada una de las especies a saber: Vinos por
 Carner fanceas y Saladas bajo el tipo de diez y siete mil

IMPUESTO DE GUERRA 50 PPS



N. 0.834.229

quinientas pesetas, otro por faveon bajo el tipo de dos mil pesetas, otro por Aceyte y Petroleo bajo el tipo de Cuatro mil quinientas, otro por vino bajo el tipo de veinte y dos mil quinientas, y otro por Aguardiente y licor bajo el tipo de Cuatro mil pesetas, señalando para los remates los dias cinco y doce de Octubre proximo, formandose al efecto los oportunos pliegos de condiciones. Con todo lo cual se dio por terminada la sesion que firman los que saben de que como Secretario Certifico.

Enrique Torres *Enrique Torres*
H. Torres

Pedro Tangues
Pedro Tangues

Presidencia En la Sala Capitular de Sagunto a los cinco
 Sr Torres dias del mes de Octubre año del sello; reunidos
 Concejales los Sres anotados al margen bajo la presidencia de
 Sr. Sitada D Enrique Torres Marco Alcalde etc Sr en presencia
 Sr Botanda de ser mayoria declaro constituida la sesion
 Sr Martinos
 Sr Solar Acto continuo se dio lectura por el acta de
 Sr Ruiz tenor la cual fue aprobada